



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

Avda. de Extremadura, 115

Centralita: 927.17.31.78

Seguridad Social y Catastro: 927.17.36.90 Fax. 927-17-35-33

Secretaría y Fax: 927.17.33.48

10613-NAVACONCEJO (Cáceres)

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que durante QUINCE DÍAS NATURALES, desde el día 29-10-21 y hasta las 13:00 horas del día 12-11-21, **se podrán presentar solicitudes** para participar en la selección de **TRES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**, correspondientes al FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN 2022.

La **contratación será** por un año, el inicio a finales del mes de diciembre, y las **retribuciones** las correspondientes al S.M.I.

La **selección** se llevará a cabo el día 02-12-21, a las 8:30 horas, debiendo **concurrir** todos los aspirantes obligatoriamente, pues en otro caso se entenderá que renuncian a participar en la selección.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- A) Ser ciudadano de la Comunidad Económica Europea y demás personas incluidas en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- B) Tener cumplidos los 16 años de edad.
- C) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones.
- D) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- E) Tener la titulación de Graduado Escolar, como mínimo.
- F) No podrán ser contratados y por tanto seleccionados, los aspirantes que lo hubieran sido con anterioridad por la entidad, siempre que la duración del contrato prevista, adicionada a la duración de los contratos que hubiese tenido con el Ayuntamiento, supere, al finalizar la contratación, un plazo de 24 meses en un periodo de 30 meses, en las condiciones establecidas en el art. 15.5 del Estatuto de los Trabajadores.

Para **más información**, pueden pasar por el Ayuntamiento.

Navaconcejo, 28 de octubre de 2.021.

LA ALCALDESA

